

MEMORIA 2023 / 2024

UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Esta Memoria recoge las actuaciones realizadas por la Unidad de Protección de Datos desde el 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024 -y que han sido continuidad de las ya realizadas en el curso anterior, añadiendo la proactividad exigida en la normativa de Protección de datos vigente-, especificando el número de actuaciones y las actividades más destacadas llevadas a cabo durante el curso 2023/2024.

Sigue siendo una cuestión significativa, durante este periodo, el número de consultas y peticiones recibidas procedentes de toda la Comunidad universitaria, en especial del personal investigador y del alumnado, solicitando ayuda y asesoramiento en **Proyectos de Investigación, Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster**, además de las recibidas por el CEI-EA. En este curso académico, se ha seguido dando respuesta a todas las consultas planteadas por estos colectivos, y para proporcionarles más apoyo, se ha actualizando la información referente a la Protección de datos en Investigación en nuestra página Web. En los últimos meses se ha publicado un nuevo “CUESTIONARIO sobre el tratamiento de datos personales en Proyectos de investigación/Tesis/TFM/TFG en la UAH”, así como la “Guía de Protección de datos en Investigación de la Universidad de Alcalá.” También, y con motivo de la celebración en la UAH del XIII Encuentro de la Red de Comités de Ética de las Universidades y OPIs de España, la Delegada de Protección de Datos de nuestra universidad ha participado en una Mesa redonda sobre datos personales en la investigación.

Desde esta Unidad, hemos seguido trabajando **colaborativamente con Asesoría Jurídica, el Servicio de Contratación y con los distintos Vicerrectorados de la UAH**, emitiendo los Informes previos a la firma de Convenios y Contratos que suscribe la UAH con otros organismos -públicos y privados y tanto nacionales como internacionales- y revisado los correspondientes Acuerdos de Confidencialidad o Acuerdos de corresponsabilidad, en su caso. De igual forma, se sigue trabajando en los Convenios firmados para facilitar las **prácticas tuteladas** a los estudiantes de la UAH en entidades públicas y privadas, los que permiten cursar Grados, Másteres y otros Estudios propios ofertados entre varias Universidades o los que posibilitan el intercambio de estudiantes y/o profesorado entre Universidades nacionales e internacionales.

Se **actualizan los procedimientos, formularios y leyendas informativas de los distintos Servicios y/o Unidades**, para que queden ajustados a la normativa vigente en cada momento. Desde esta Unidad seguiremos **coordinándonos**, como hasta ahora, con los Servicios Informáticos, y con el Delegado del Rector para Comunicación, para **elaborar y publicar Circulares, Recomendaciones y Notas aclaratorias** de los distintos temas que surjan y sean de gran interés para la Comunidad universitaria, como ha ocurrido recientemente con las “Recomendaciones para ocultar el NIF al firmar un documento pdf mediante Adobe Reader, Adobe Pro y Autofirma” (en colaboración con los Servicios Informáticos), la “Circular informativa sobre la gestión de datos especialmente protegidos (sensibles) que trata la Universidad”, y la “Hoja Informativa sobre la Protección de Datos Personales para el ALUMNADO de la UAH” que se está difundiendo a todo el estudiantado de la Universidad.

Se ha seguido con las **actividades de visibilización, formación y concienciación** de la importancia de la protección de datos para toda la Comunidad universitaria, como ha ocurrido con la actividad formativa realizada en la Universidad de Alcalá, MESA DE EXPERIENCIAS: *Protección de datos en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid*, con las ponencias de los/as Delegados/as de Protección de datos de las otras cinco universidades -con quienes, además, se realizan reuniones periódicas para promover la colaboración y facilitar la coordinación de criterios-.

Dentro de las actividades de formación al estudiantado, hay que destacar la realización de las prácticas curriculares de una alumna del Grado de Derecho de la UAH en la Unidad de Protección de Datos.

También se ha actualizado el **Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)** de la Universidad de Alcalá, conforme a la dispuesto en la legislación vigente.

La Delegada de Protección de Datos-UAH ha pasado a formar parte del nuevo Comité de Seguridad de la información y Seguridad TIC y de la Comisión de Administración electrónica también constituida este curso académico.

En coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital se está trabajando en el Proyecto PROTDAT. Se sigue apoyando, en la medida que se nos necesite, con todas las personas implicadas en los **Proyectos UniDigital** en los que la UAH está inmersa.

En suma, se quiere FACILITAR EL ASESORAMIENTO en protección de datos, AGILIZAR LOS TRÁMITES que conlleva el cumplimiento de la normativa vigente, y PROMOVER LA DIVULGACIÓN de la política de privacidad asumida por nuestra universidad.

PROTECCIÓN DE DATOS. EXPEDIENTES	Del 1/07/2023 al 30/06/2024
Elaboración y revisión de leyendas informativas	19
Informes y gestión de Acuerdos confidencialidad	20
Informes a Convenios / Contratos	63
Circulares, Guías y Recomendaciones	6
Respuesta a Consultas	82
Respuesta y gestión de Solicitudes de ejercicio de Derechos	12
Evaluación Proyectos de Investigación del CEI y Asesoramiento sobre PD en Proyectos Investigación/Tesis Doctorales/TFGs/TFMs	34
Otras (Actividades de difusión, Asistencia a Jornadas y Eventos, Reuniones con Servicios/Órganos de la UAH y otras Entidades, Revisión de normativa, Actualización RAT ...)	57
TOTAL ACTUACIONES	293